RECOMENDACIONES PARA LA EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. LOCALIZACIÓN

En caso de emergencia, las personas con discapacidad son más vulnerables que el resto, bien sea por verse afectadas por dificultades de movilidad o por cualquier otro tipo de limitaciones sensoriales que puedan influir en la percepción de la situación. Es recomendable, por tanto, que siempre que sea posible, estas personas estén ubicadas en plantas con salida directa al exterior del edificio.

Es por ello que, las Medidas de Emergencia de los centros educativos deben contemplar, siempre que sea necesario, la designación de personal específico que se encargue de la gestión y evacuación de este personal (EPNE -Equipo de Ayuda a Personas con Necesidades Especiales).

Los equipos de emergencia designados deberán conocer la localización de aquellas personas cuyas características personales puedan incrementar el riesgo, tanto para ellos mismos como para el resto de los ocupantes del edificio, con objeto de actuar rápidamente en caso de evacuación.

El personal designado deberá mantener la calma durante la evacuación y permanecer siempre al lado del personal evacuado hasta que se encuentren en el lugar seguro definido.

2. MOVILIDAD REDUCIDA

Ante una eventual evacuación será necesario ofrecer una atención personalizada a las personas con movilidad reducida, para prestarles una ayuda adecuada a sus características y necesidades, con el objeto de lograr una evacuación segura y efectiva en caso de emergencia.

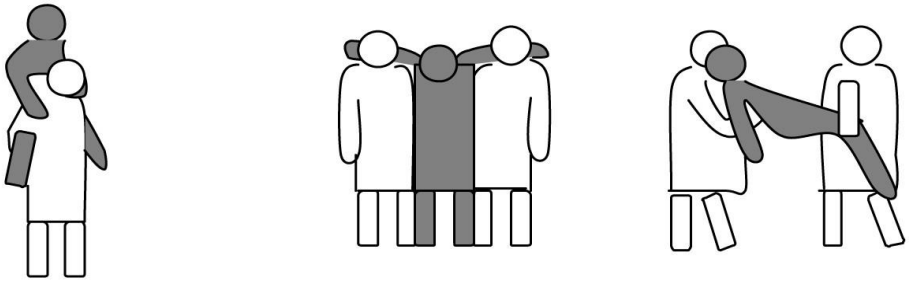
Su gestión debe ser tenida en cuenta por parte de los equipos de emergencia, debiendo adoptar la solución óptima en función de las circunstancias.

En caso de evacuación, puede resultar conveniente consultar a las propias personas con dificultades de movilidad sobre el mejor modo de proporcionarles ayuda,

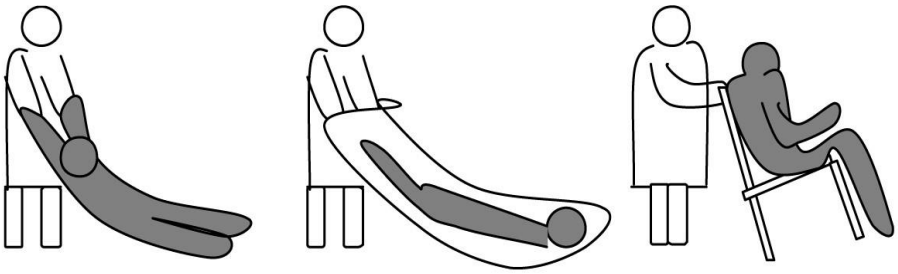
siempre teniendo en cuenta tanto sus limitaciones específicas como el posible tiempo disponible para la evacuación.

En ocasiones puede ser más eficaz que los equipos de emergencia soliciten ayuda a otras personas con las condiciones físicas necesarias para colaborar en el traslado de la persona, haciendo uso de la propia silla de ruedas o, en su caso, recurriendo a alguna de las técnicas descritas a continuación (técnicas de ayuda a la evacuación):

TÉCNICAS DE TRASLADO POR LEVANTAMIENTO



TÉCNICAS DE TRASLADO POR ARRASTRE



3. DISCAPACIDAD VISUAL

Cuando haya presencia de personas con problemas de visión en un edificio que haya que evacuar, se recomienda tener en cuenta las siguientes recomendaciones básicas, con el objeto de lograr una evacuación con el mayor nivel posible de rapidez, seguridad y eficacia:

- Anunciar su presencia y ofrecer su ayuda, pero dejando que la persona explique qué necesita.

- Dirigirse a la persona sin gritar, hablando de forma directa y natural.
- Aunque se realice el acompañamiento hasta zona exterior segura, describir por adelantado la maniobra que va a ejecutar, mencionando escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas y cualesquiera otros obstáculos presentes en el recorrido.
- Dejar que la persona agarre ligeramente el brazo u hombro del personal de emergencia para guiarse, teniendo en cuenta que tal vez escoja caminar un poco retrasado para evaluar las reacciones de su cuerpo ante los obstáculos.
- Cuando sea necesario guiar simultáneamente a varias personas con discapacidad visual, solicitar que se cojan de la mano formando una hilera, colocándose el personal de emergencia en cabeza para dirigir la evacuación. Si fuera preciso, solicitar ayuda para que otra persona, preferiblemente miembro de los equipos de emergencia, se coloque al final de la hilera.



- Una vez en el exterior y en lugar seguro, asegurar que las personas con discapacidad visual permanecen acompañadas hasta que sea declarado el fin de la emergencia.

4. PROBLEMAS AUDITIVOS

Las personas afectadas por problemas auditivos pueden tener dificultades para oír las alarmas y/o escuchar los mensajes emitidos por el sistema de megafonía, por lo que en estos casos es fundamental disponer de sistemas visuales que les adviertan de la emergencia y de la necesidad de evacuar.



Sirena de alarma acústica y luminosa de incendio

Cuando la evacuación del edificio afecte a personas con discapacidad auditiva y estas no se encuentren en un lugar equipado con señales luminosas asociadas al sistema de alarma, los equipos de emergencia deberán utilizar métodos de comunicación adecuados:

- Ubicarse delante de la persona, utilizando el lenguaje corporal y la gesticulación.
- Hablar despacio y con claridad, utilizando palabras sencillas y fáciles de leer en los labios (evitar hablar si la persona se encuentra de espaldas).
- Verificar que se ha entendido lo que tratamos de comunicar.
- En caso de dificultad, escribir lo que se quiere decir.

5. TRASLADO AL PUNTO DE REUNIÓN O DE ENCUENTRO

La evacuación tendrá lugar siguiendo las indicaciones de los equipos de emergencia, de forma ordenada, ágil y segura.

Los equipos de emergencia deberán acompañar a las personas con discapacidad, sin dejarles desatendidos en ningún momento, y prestándoles una ayuda adecuada en función de las necesidades concretas de cada caso.

